



**RESUMEN DE PRENSA
29 DE JULIO DE 2015**



▶ 29 Julio, 2015

Patentan partículas derivadas del cannabis contra el dolor

● La UCA, en colaboración con otros investigadores, sintetiza un sistema de alivio neuropático

Redacción CÁDIZ

Investigadores del grupo de Neuropsicofarmacología y Psicobiología de la Universidad de Cádiz han patentado, en colaboración con la Universidad de Sevilla y el CIBER de Salud Mental (Ciber-sam), un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Se trata de una afección bastante común en la po-



Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente.

blación general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes. Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad del fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo ocho horas.

“El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas”, observa Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente. “Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia”, añade, “sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes”. Por otra parte, Esther Berrocoso, profesora de la UCA que participa en la patente y en las investigaciones, añade que “este nuevo sistema de nanopartículas supone un importante avance en tanto que abre la puerta a nuevas investigaciones ya programadas frente a otros tipos de dolor”.

La US patenta un efectivo sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático



Foto: EUROPA PRESS/US

Un nuevo sistema de la universidad sevillana y con la colaboración de la UCA y Cibersam

SEVILLA, 28 Jul. (EUROPA PRESS) -

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US) Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), patentan un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Así lo ha explicado la US en una nota de prensa, en la que asegura que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan "dolor crónico intenso debido a un nervio dañado". Se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", asegura la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien explica que de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los "grandes desafíos" en el manejo del dolor crónico.

En esta misma línea añade que "se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", pues "debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes", asegura.

TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, pero "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa. Para ello sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", afirma.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Patentado sistema de nanopartículas de cannabis para tratar el dolor crónico

Investigadores del grupo de Neuropsicofarmacología y Psicobiología de la Universidad de Cádiz (UCA), en colaboración con la Universidad de Sevilla y el CIBER de Salud Mental (CIBERSAM), han patentado un nuevo sistema de nanopartículas de cannabis de administración oral contra el dolor crónico neuropático.

Según explica la UCA a través de un comunicado, el dolor crónico neuropático es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13, dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa una media de 8 horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", ha manifestado Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente.

Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia, añade esta investigadora, aunque "debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

Por su parte, Esther Berrocoso, profesora de la UCA que participa en la patente, ha añadido que "este nuevo sistema de nanopartículas supone un importante avance en tanto que abre la puerta a nuevas investigaciones ya programadas frente a otros tipos de dolor neuropático resistentes a los tratamientos habituales como antidepresivos o anticonvulsivantes".

Noticias relacionadas

- **La acupuntura desactiva las mismas vías biológicas del estrés y dolor que los fármacos**

La acupuntura parece afectar las mismas vías biológicas que producen **dolor** y el estrés que los fármacos que se emplean en humanos, al menos en animales.

- **Sanidad creará un grupo de expertos hospitalarios contra el dolor crónico**

En la clausura del curso de verano de la Universidad Complutense (UCM) «Alivio del **dolor crónico** como derecho humano», Sánchez Martos ha avanzado las líneas de actuación de la ...

- **Alba Sabina Pérez: «Escribo la mitad del tiempo y vivo la otra mitad»**

Casi nunca escribo a mano porque una vez me rompí la muñeca izquierda y tengo un **dolor crónico** en ella.

- **Pedalear hasta dejar atrás la esclerosis múltiple**

Hoy, ya no lo necesita pero aún debe tomarse entre once y quince pastillas para **tratar** el mayor hándicap de su enfermedad: el **dolor**. Hasta 2009 no obtuvo medicación lo suficientemente ...

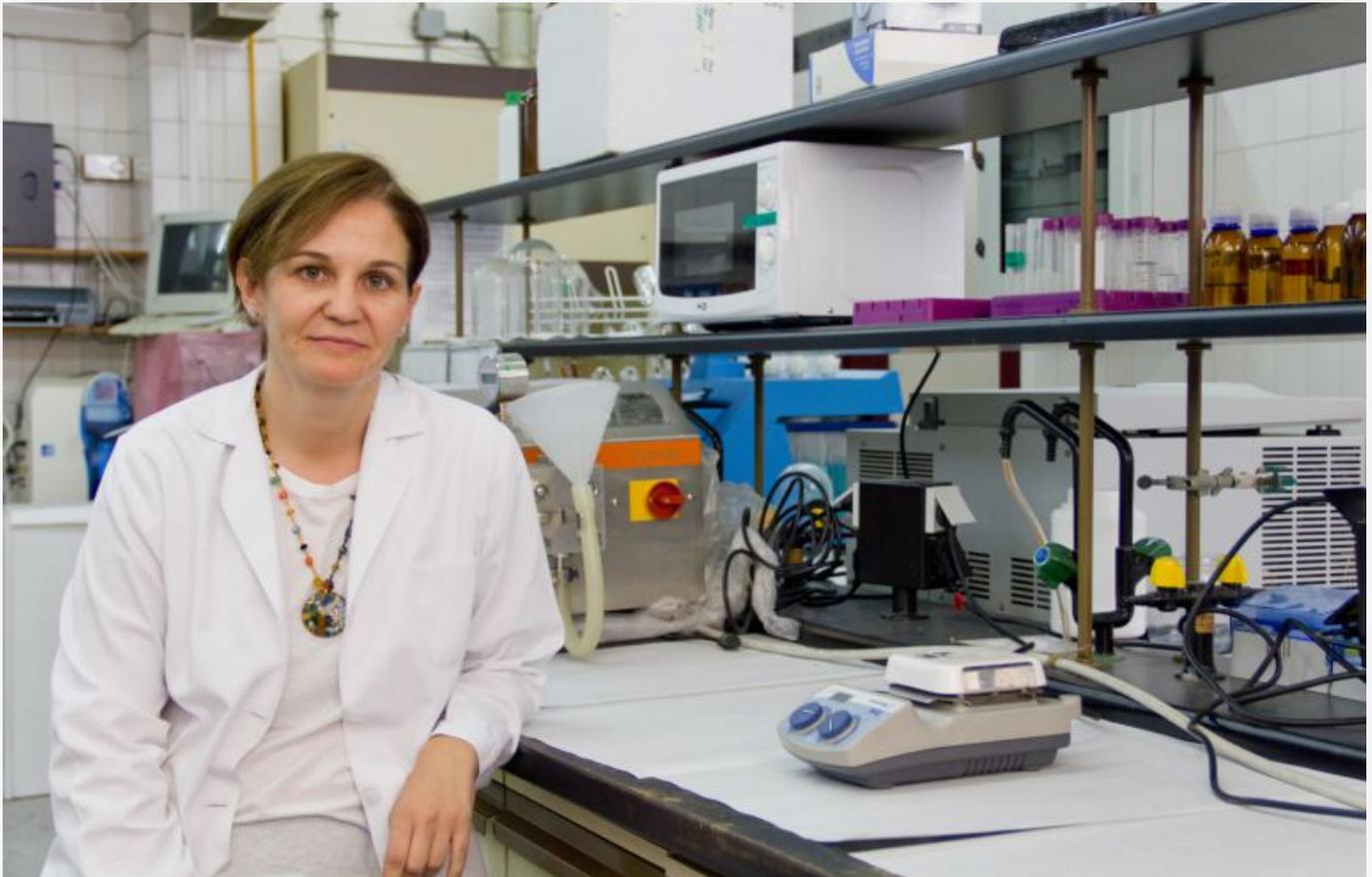
- **Terapia génica para el cáncer de ovario más recurrente**

Patricia Donahoe, coordinadora del trabajo, lleva años estudiando el potencial de MIS para **tratar** el cáncer de ovario y otros tumores reproductivos se ha estudiado durante muchos años.



Patentado un sistema de administración oral de un derivado del cannabis contra el dolor crónico neuropático

Han comprobado que una única dosis vía oral tiene un efecto continuado de 9 días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de 8 horas.



Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz y el CIBER de Salud Mental, CIBERSAM, han patentado un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes. Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de 8 horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas" observa Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente, y explica que de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico. "Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", añade, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

Transferencia a la empresa

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del



nervio ciático. “El siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa. Para ello sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente”. En la Universidad de Sevilla es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



La US patenta un efectivo sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático

| 28/07/2015 - 17:36



Puntúa la noticia : Nota de los usuarios: - (0 votos) Más noticias sobre:
• UCA

Drogas



Enlaces relacionados

Novartis adquiere Spinifex, que tiene un compuesto frente al dolor neuropático (29/06)

Seguir a @elecodiario

Un nuevo sistema de la universidad sevillana y con la colaboración de la UCA y Cibersam

SEVILLA, 28 (EUROPA PRESS)

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US) Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), patentan un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Así lo ha explicado la US en una nota de prensa, en la que asegura que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan "dolor crónico intenso debido a un nervio dañado". Se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", asegura la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien explica que de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los "grandes desafíos" en el manejo del dolor crónico.

En esta misma línea añade que "se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", pues "debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes", asegura.

TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, pero "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa. Para ello sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", afirma.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



La US patenta un efectivo sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático

Un nuevo sistema de la universidad sevillana y con la colaboración de la UCA y Cibersam

SEVILLA, 28 (EUROPA PRESS)

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US) Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), patentan un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Así lo ha explicado la US en una nota de prensa, en la que asegura que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan "dolor crónico intenso debido a un nervio dañado". Se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", asegura la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien explica que de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los "grandes desafíos" en el manejo del dolor crónico.

En esta misma línea añade que "se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", pues "debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes", asegura.

TRANSFERENCIA A LA EMPRESA

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, pero "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa. Para ello sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", afirma.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



Cannabis para aliviar el dolor neuropático crónico

Cuando se habla de transferencia del conocimiento de la Universidad hacia el resto de la sociedad se pierde el sentido de las palabras. Pero si se dice que gracias al trabajo conjunto de varios grupos de investigación universitarios se podrá aliviar el dolor neuropático crónico, ya se entiende mejor.

Este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Se trata de una afectación bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Según informa la Universidad de Cádiz, investigadores del grupo de Neuropsicofarmacología y Psicobiología de la Universidad de Cádiz han patentado, en colaboración con la Universidad de Sevilla y el CIBER de Salud Mental (Cibersam), un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 dentro de nanopartículas poliméricas permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de 8 horas.

El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz, observa Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente, y explica que de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico.

«Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia», añade, «sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes».

Por otra parte, Esther Berrocoso, profesora de la UCA que participa en la patente y en las investigaciones llevadas a cabo en nuestra universidad, añade que «este nuevo sistema de nanopartículas supone un importante avance en tanto que abre la puerta a nuevas investigaciones ya programadas frente a otros tipos de dolor neuropático resistentes a los tratamientos habituales como antidepresivos o anticonvulsivantes».

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico. «El siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes. Para ello sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente», como defienden estas dos científicas.



INVESTIGACION

Patentan un nuevo fármaco derivado del cannabis contra el dolor crónico neuropático

Sevilla Directo - 28/07/2015 14:52:25



Lucía Martín-Banderas, investigadora principal de la patente.



Se ha comprobado en ratones que este tratamiento es capaz de aliviar el dolor neuropático causado por compresión nerviosa periférica durante nueve días.

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla, **Mercedes Fernández-Arévalo**, en colaboración con la Universidad de Cádiz y el Ciber de Salud Mental, Cibersam, un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.

Este tipo de dolencia es un **trastorno neurológico** en el que las personas experimentan dolor crónico intenso debido a un nervio dañado. Se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes. Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que **una única dosis via oral tenga un efecto continuado de nueve días**, mientras que el fármaco administrado libremente actúa solo una media de 8 horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas" observa **Lucía Martín-Banderas**, investigadora principal de la patente, y explica que de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los grandes desafíos en el manejo del dolor crónico. "Se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", añade, "sin embargo, debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes".

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático. "El siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa. Para ello sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente". En la Universidad de Sevilla es el **Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento** el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.



La US patenta un efectivo sistema de administración oral de cannabinoides contra el dolor crónico neuropático

Un nuevo sistema de la universidad sevillana y con la colaboración de la UCA y Cibersam

Investigadores del grupo 'Optimización del diseño y de la evaluación de medicamentos', dirigido por la profesora de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla (US) Mercedes Fernández-Arévalo, en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ciber de Salud Mental (Cibersam), patentan un nuevo sistema de nanopartículas para aliviar el dolor crónico de tipo neuropático causado por compresión nerviosa periférica.



[Ampliar foto](#)

Así lo ha explicado la US en una nota de prensa, en la que asegura que este tipo de dolencia es un trastorno neurológico en el que las personas experimentan "dolor crónico intenso debido a un nervio dañado". Se trata de una dolencia bastante común en la población general y que no responde a los tratamientos analgésicos o antiinflamatorios comunes.

Los investigadores han comprobado que la inclusión del derivado sintético del cannabis denominado CB13 dentro de nanopartículas poliméricas, permite controlar durante un tiempo prolongado la actividad de este fármaco, consiguiendo que una única dosis vía oral tenga un efecto continuado de nueve días, mientras que el fármaco administrado

libremente actúa solo una media de ocho horas.

"El tratamiento farmacológico actual para el dolor neuropático no resulta eficaz en numerosas situaciones clínicas", asegura la investigadora principal de la patente, Lucía Martín-Banderas, quien explica que de hecho, el dolor neuropático por compresión nerviosa periférica es uno de los "grandes desafíos" en el manejo del dolor crónico.

En esta misma línea añade que "se han descubierto recientemente fármacos cannabinoides que han demostrado ser útiles para el tratamiento de esta dolencia", pues "debido a su naturaleza extremadamente lipófila y su baja disponibilidad oral resulta necesario diseñar nuevos sistemas de administración oral para suministrarlos a los pacientes", asegura.

Transferencia a la empresa

Hasta ahora los investigadores han probado la eficacia de este sistema a nivel preclínico por constricción parcial del nervio ciático, pero "el siguiente paso sería ensayar la eficacia de este sistema en pacientes aquejados de dolor neuropático por compresión nerviosa. Para ello sería necesario realizar un ensayo clínico auspiciado por alguna firma farmacéutica que estuviera interesada en licenciar la patente", afirma.

En la US es el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento el encargado de asesorar y gestionar la protección de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la propia institución, así como de negociar los acuerdos de licencia y transferencia a las empresas interesadas en la explotación de estos resultados.

[Consulta aquí más noticias de Sevilla.](#)



El coordinador general de la OBS, Ventura Rico, y el delegado Antonio Muñoz, ayer en Santa Clara

JUAN FLORES

El Ayuntamiento apuesta por dar estabilidad a la Orquesta Barroca

► El delegado de Cultura cree que la formación debe consolidar sede en el Lope y patrocinio

JESÚS MORILLO
SEVILLA

El delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Antonio Muñoz, quiso transmitir ayer un mensaje de tranquilidad a los responsables de la Orquesta Barroca de Sevilla (OBS), manifestando el compromiso del Ayuntamiento «en los próximos cuatro años» para que la formación se «consolide aún más», lo que pasa por que «gane en estabilidad en lo que se refiere al patrocinio y a su sede». De esta forma, el actual equipo de gobierno continúa el compromiso adquirido por su predecesor de dar una sede estable a la orquesta en el Lope de Vega, que acogerá casi la totalidad de su temporada 2015-2016, y garantizar una subvención nominativa, de 75.000 euros, para su funcionamiento. El objetivo, señaló Muñoz, es que «la tranquilidad se instaure para ensayos y conciertos».

En lo que se refiere a los ensayos, una demanda de la orquesta para poder preparar sus producciones, Muñoz avanzó que la OBS podría utilizar para ello la Sala Joaquín Turina —el antiguo teatro Álvarez Qintero de la calle Laraña—, que por sus condiciones acústicas, el Ayuntamiento quiere des-

tinar a música de cámara. La orquesta, tanto en formato de cámara como sus solistas, podría ofrecer allí conciertos dentro de la programación que Cultura pretende organizar en ese espacio. Además, el delegado pretende que durante este mandato consolide la OBS, premio nacional de música en 2011, su «expansión» y que «todo se villano por lejos que esté del Centro pueda disfrutar» de su música.

Este compromiso permite consolidar el trabajo desarrollado por el anterior equipo del PP, en lo que a sede y patrocinio se refiere, razón por la cual el coordinador general de la orquesta, Ventura Rico, quiso dar las gracias a la exdelegada y concejal popular Mar Sánchez Estrella, presente ayer en la presentación de la temporada.

Rico se felicitó, además, por que la OBS haya «alcanzado su madurez», cuando se cumplen veinte años de su

creación, con una sede estable en el Lope de Vega, lo que le permitirá dar un salto «cuantitativo» y «cualitativo». Ello se deja notar en la próxima temporada, en la que la OBS amplía sus conciertos hasta doce, todos ellos en el Lope, salvo los dos en la iglesia de la Anunciación, uno de ellos el de Santo Tomás de Aquino, por su vinculación a la Universidad de Sevilla, uno de sus patrocinadores.

El subdirector del Cicus, Luis Méndez, destacó la labor de la Barroca dentro del programa Atalaya de recuperación musical, que ha permitido sacar a la luz una docena de álbumes con música de las catedrales andaluzas, el

último, un CD dedicado a Antonio Ripa, con Enrico Onofri como director.

La acogida a la sede estable en el Lope ha sido muy buena, según destacó el coordinador general, por cuanto los amigos de la orquesta pasan ya de los 700 socios y la «demanda de abonos ha sido tal que en dos semanas estaban prácticamente vendidos».

Para seguir en esta senda de crecimiento, Rico, anunció que toda la recaudación de la próxima temporada, que calcula en una previsión «conservadora» en 40.000 euros, se invertirá en la orquesta y la programación. Además de la subvención municipal de 75.000 euros, la orquesta cuenta con 26.000 euros que aporta el Lope de Vega para las dos obras líricas que se representarán la próxima temporada, y 10.000 euros de la Junta, que el coordinador general, espera ver aumentada en los próximos años.

Próxima temporada

Los platos fuertes de la próxima temporada son dos obras líricas: «La senna festeggiant», de Vivaldi, dirigida por Enrico Onofri y con las soprano Roberta Mameli y Benedetta Mazzucato, el 19 y 20 de enero; y «Apollo e Dafne», cantata profana de Händel, dirigida por Fabio Bonizzoni y con Yetzabel Arias y Fulvio Bettini como solistas, el 14 y 15 de marzo. Esa última contará con escenografía, en colaboración con Producciones Imperdibles.

También destaca la presencia, como directores y solistas del violinista Riccardo Minasi, el 25 de abril, con obras de Telemann, J. S. Bach y Vivaldi, entre otros; Wilbert Hazelzet, con un programa de música francesa con piezas de Rameau y Leclair; y Sergey Malov, especialista en la viola da spalla. Sin olvidar a Enrico Onofri, que dirigirá un concierto del proyecto Atalaya en la Anunciación, con la soprano Julia Doyle, el 4 de noviembre.

Completan la temporada el concierto de Navidad, basado en el «Mesías» de Händel, con Valentín Sánchez de director, el 13 de diciembre; otro el 26 de octubre, dirigido por Andoni Mercero centrado en el patrimonio musical español del XVIII; y otro el 23 de febrero a cargo de los solistas de la orquesta y centrado en J. S. Bach.

Sala Joaquín Turina
Tendrá una programación de música de cámara y la OBS podría participar y ensayar en ese espacio

Presupuesto
La Barroca cuenta con 75.000 euros del Ayuntamiento, 26.000 del Lope y 10.000 de la Junta



► 29 Julio, 2015



El Delegado de Cultura, Antonio Muñoz y el director de la OBS, Ventura Rico, acompañados de Francisco Fernández y Luis Méndez en Santa Clara. JESÚS MORÓN

La Orquesta Barroca salta al Lope de Vega

El teatro acogerá diez de los doce conciertos de la edición, con directores como Malov o Minasi

MIGUEL RUIZ ARANDA SEVILLA El Teatro Lope de Vega acogerá a partir del mes de septiembre la cuarta temporada de conciertos de la Orquesta Barroca de Sevilla y sucederá al 'coliseo' de la Maestranza para recibir a diez de los doce espectáculos que tendrán lugar en esta nueva edición, según anunció ayer el director Ventura Rico en la presentación celebrada en el Espacio Santa Clara.

Fabio Bonizzoni, Sergey Malov, Enrico Onofri o Riccardo Minasi serán algunos de los directores destacados que se pondrán al frente de la orquesta que celebra esta temporada su 20 aniversario y que inaugurará el Festival de Música de Cádiz, la gran salida que tiene pendiente el 'bloque' fuera de la provincia.

Desde el próximo 29 de septiembre con la obra *La breve y discreta vida del violoncello da spalla*, dirigida por el ruso Sergey Malov y que servirá de inicio a la cuarta temporada, se sucederán once conciertos más hasta mayo de 2016, cuando concluirá el ciclo de espectáculos con la música francesa de Wilbert Hazelzet en *Les Goûts-réunis*.

En el Teatro Lope de Vega, que en solo dos semanas ya ha colgado prácticamente el cartel de no hay billetes, se pondrá en marcha la música barroca durante nueve me-

ses. Además de la comentada obra que inaugurará la temporada, el Lope de Vega acogerá el 26 de octubre *Paseos por la Real Capilla* con Andoni Mercero como director

El nuevo año lo abrirá la serenata *La Senna Festeggiante* de Vivaldi, bajo los mandos de Enrico Onofri, los días 19 y 20 de enero. A continuación, llegará un concierto dedicado a la figura de Juan Sebastian Bach y que girará además en torno a Alfonso Sebastián, miembro de la orquesta, el 23 de febrero, para seguir con una de las grandes obras de esta temporada, *Apollo e Dafne* o *La terra è liberata*, una cantata profana que dirigirá el italiano Fabio Bonizzoni, los días 14 y 15 de marzo de 2016.

Para concluir esta cuarta temporada de conciertos que se celebran por primera vez en el Lope de Vega, tendrá lugar 6 conciertos 6, que reúne las obras de Georg Philipp Telemann, Antonio Vivaldi, Juan Sebastian Bach, Giovanni Mossi y

sociales. Tendrán como escenario la Iglesia de la Anunciación, donde se celebrará el Concierto de presentación del Proyecto Atalaya de las Universidades Andaluzas y el Concierto de Santo Tomás. Serán el 4 de noviembre y el 28 de enero del año 2016 respectivamente.

Todos los conciertos comenzarán a partir de las 20.30 horas. Las entradas oscilarán entre los 10 y los 30 euros en los espectáculos del Teatro Lope de Vega y entre los 6 y los 12 los de la Iglesia de la Anunciación. El presupuesto total para la cuarta temporada es de 75.000 euros, aunque la orquesta prevé ingresar 40.000 por los ingresos de las entradas, y según explicó el director de la Orquesta Barroca de Sevilla, será un dinero que se gastará en programación.

En la presentación que tuvo lugar ayer en el Espacio Santa Clara, lugar que sirve a la Orquesta Barroca de Sevilla para llevar a cabo algunos de sus ensayos, asistieron además de su director Ventura Rico, el Delegado de Cultura del Ayuntamiento, Antonio Muñoz, el Subdirector del Cicus, Luis Méndez y el Director del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, Francisco Fernández. En el acto, Muñoz recalcó que «la OBS tiene que ganar en estabilidad y afianzarse aún más» y planteó la posibilidad de que la Sala Joaquín Turina acoja conciertos de la Orquesta Barroca y ensayos de otras orquestas, aunque aseguró que «no solo se destinará a este último fin», puesto que «el objetivo es que haya conciertos», sentenció el Delegado de Cultura.

La OBS, que ha alcanzado ya los 700 socios gracias a la Asociación de Amigos de la Orquesta Barroca de Sevilla, tiene previsto para septiembre además celebrar la segunda edición de la Academia de Música Antigua, donde se impartirán ocho clases magistrales de especialidades vocales e instrumentales y ensayos abiertos.

CUATRO CONCIERTOS HASTA FINAL DE AÑO

'La breve y discreta vida del violoncello da spalla'. 29 de septiembre, Lope de Vega. Director: Sergey Malov. Obras de Vivaldi y Bach. Entradas de 10 a 30 euros.

'Paseos por la Real Capilla'. 26 de octubre, Lope de Vega. Director: A. Mercero. Obras: Corselli, Brunetti, de Nebra y de Torres. Entradas de 10 a 30 euros.

'Proyecto Atalaya: Astro Nuevo'. 4 de noviembre, Iglesia de la Anunciación. Director: Enrico Onofri. Entradas, 6 a 12 euros.

'Concierto de Navidad: The Glory of the Lord'. Director: Valentín Sánchez. 13 de diciembre, Lope de Vega. Entradas desde los 10 hasta los 30 euros.

10
es el número total de conciertos que ofrecerá la OBS esta temporada en el Lope de Vega

y Alicia Amo como soprano y el *Concierto de Navidad: The Glory of the Lord*, con Valentín Sánchez y Gabriel Díaz en el escenario el día 13 de diciembre para cerrar el año 2015.

Lorenzo Zavateri y que tiene como director a Riccardo Minasi. Este espectáculo será el 25 de abril y servirá de previa al concierto final *Les Goûts-réunis*, el 16 de mayo.

Los dos espectáculos más de esta edición están ligados a la Universidad de Sevilla y en ellos se prestará más atención a los temas

CULTURA Y OCIO

La Barroca celebra sus 20 años con la nueva "estabilidad" en el Lope de Vega

● La orquesta presenta su temporada 2015-16 entre buenos augurios y con la "continuidad garantizada" y deseos de una consolidación "mayor aún" por parte de Antonio Muñoz

Francisco Camero SEVILLA

La demanda de los abonos para la próxima temporada de la Orquesta Barroca de Sevilla (OBS) ha sido tal, dice Ventura Rico, coordinador de la formación, que "incluso sin conocerse aún la programación" en sólo dos semanas se han vendido "prácticamente todos". Una expectación que ratifica la importancia del paso dado por la orquesta, que se acerca algo más —sin serlo— al estatus de "orquesta institucional" al trasladar su temporada oficial al Teatro Lope de Vega. Del cambio, la OBS espera beneficios artísticos, pues, al contar con un aforo sustancialmente mayor que el de la sala Joaquín Turina, aumentarán sus ingresos de taquilla, que los cálculos "conservadores" de la formación cifran en unos 40.000 euros. De esta cantidad, "hasta el último euro" se invertirá directamente en la programación, en cumplimiento del compromiso que adquirió la OBS con el Ayuntamiento al firmar el convenio que le abre las puertas de tan "emblemático espacio de la ciudad", de momento para esta próxima temporada, que se desarrollará desde septiembre hasta mayo de 2016.

Pero también confían en la orquesta en que, tras sufrir más apuros financieros de los que parecen lógicos a tenor de su prestigio no sólo en España sino también en el panorama europeo, la mudanza al Lope de Vega —con la que por cierto celebrará además sus 20 años de andadura— suponga la apertura de una etapa más tranquila en lo relativo a su gestión. Es el deseo también del delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento, Antonio Muñoz, que ayer, en la presentación oficial de la programación de la temporada 2015-16 de la Barroca en el Espacio Santa Clara, dio por "garantizada la continuidad" de la misma. "Es un lujo y privilegio que una orquesta de esta calidad cumpla 20 años en Sevilla, no es un tema baladí", afirmó Muñoz, que añadió: "Mi deseo es que la orquesta se consolide aún más si cabe y que gane en estabilidad".

En cuanto a la continuidad de la Barroca en el Lope de Vega en el futuro, Muñoz la supeditó al éxito de la experiencia de este primer año, el único que de momento está asegurado. "Si es satisfactoria tanto para los músicos como para el público, no será este delegado el que ponga fin a la colaboración entre el teatro y la orquesta", dijo. Aunque introdujo también un ma-



Luis Méndez (Cicus), Antonio Muñoz, Ventura Rico y Francisco Fernández (Junta), ayer durante el acto celebrado en Santa Clara.

J. M. PAISANO

La Fábrica de Artillería o las Naves de Renfe, en los planes del ICAS

Los nuevos responsables del Área de Cultura, Paco Cerrejón e Isabel Ojeda, presentes ayer en el acto, trabajan ya en el nuevo mapa de espacios culturales de la ciudad. "Aunque no hablo de exclusividades, hay que definir vocaciones", afirmó Antonio Muñoz. Se refería a la identidad que se quiere imprimir desde el Ayuntamiento a una serie de espacios de la ciudad ahora mismo

en estado de indefinición, caso de la sala Joaquín Turina. Pero hay otros inmuebles en Sevilla que el equipo de Muñoz quiere convertir en referentes de la actividad cultural. Y en esa nueva cartografía, las Naves de Renfe, el Mercado de la Puerta de Carne y la Fábrica de Artillería, junto con el Monasterio de San Jerónimo, están llamados a ser puntos fundamentales.

Un "agradecimiento público" a María del Mar Sánchez Estrella

Entre los representantes institucionales que acudieron ayer al acto en el Espacio Santa Clara estuvo la antecesora de Antonio Muñoz, María del Mar Sánchez Estrella, hoy concejal rasa del PP. Antes del comienzo del acto, Ventura Rico dedicó unas palabras a la persona que hasta hace poco gestionó los asuntos culturales del Ayuntamiento. "En privado ya lo he hecho, pero quiero mostrar

mi agradecimiento a María del Mar también en público", dijo el coordinador de la Barroca. Muñoz se sumó al reconocimiento a Sánchez Estrella, que ha gozado, en general, del aprecio y el respeto de los artistas y gestores de la ciudad. "A pesar de las diferencias naturales", dijo el delegado, "nuestra relación ha sido bastante positiva, por eso espero seguir contando con tu experiencia".

tiz, al añadir que "la temporada se puede desarrollar en el Lope, pero algún concierto, por ejemplo en formato de cámara, se puede hacer en la sala Joaquín Turina", un espacio ahora en una fase de indefinición tras el abandono del inmueble por parte de Cajasol, y que por sus "características especiales y por su caja de música" Muñoz considera "evidente" que se destine principalmente a conciertos de música antigua y barroca, toda vez que existen en estos momentos otras formaciones en la ciudad y en el área metropolitana "vinculadas a la música clásica y antigua de Sevilla instaladas en la itinerancia y sin sitio estable", por lo que "haríamos mal si, teniendo esa sala, no se utiliza", apostilló el delegado antes de aclarar que se refería no sólo ensayos, sino también y fundamentalmente a una programación en toda regla.

Todas estas consideraciones sobre el futuro a corto y medio plazo de la OBS se realizaron, como se ha apuntado ya, durante la presentación de la próxima temporada de la orquesta, que este diario adelantó ya íntegra y pormenorizadamente en fechas muy recientes, y consultable como es habitual en la web de la formación. Cabe señalar, a modo de recordatorio, que se ofrece-

rán 10 programas distintos en 12 actuaciones (dos de las propuestas se repetirán en días consecutivos, entre ellas la puesta en escena de *Apollo e Dafne* de Haendel el 14 y 15 de marzo). A esa docena de citas debe añadirse otra, en el Teatro de la Maestranza, donde con el director Enrico Onofri, una presencia muy familiar para los músicos y seguidores de la Barroca, y la soprano italiana Roberta Invernizzi como solista invitada, la Barroca ofrecerá un programa con obras de Haendel (aún no concretadas) el 12 de mayo.

Habrán más fechas, pero también más calidad, y el "salto cualitativo" de la programación, explicó Ventura Rico, se observa también en la mayor presencia de solistas vocales (Alicia Amo, Julia Doyle, Benedetta Mazzucato, Fulvio Bettini...) y directores de prestigio internacional (además del citado Onofri, Fabio Bonizzoni, Wilbert Hazelzet, Manfred Kraemer, Sergey Malov, Andoni Mercero y Riccardo Minasi).

A modo de colofón, la Barroca presentó ayer también su nuevo disco, el decimosegundo ya, que bajo el título *Música en la Catedral de Sevilla* recoge obras de Antonio Ripa, maestro de capilla del templo desde 1768 hasta 1795.



▶ 29 Julio, 2015

Los herederos del amor

Crítica de Cine

LOS EXILIADOS ROMÁNTICOS

★★★★☆

Road movie, España, 2015, 70 min.
Dirección y guión: Jonás Trueba. **Fotografía:** Santiago Racaj. **Música:** Tulsa. **Intérpretes:** Vito Sanz, Renata Antonante, Francesco Carril, Isabelle Stoffel, Luis E. Parés. **Proyectada en el Cicus el lunes 26 (casi lleno).**

Manuel J. Lombardo

Los "exiliados románticos" son jóvenes y, bueno, algo *hipsters*, urbanitas con barba, camiseta y pantalón corto, cultos y soñadores, leen a media luz, trabajan en Salou para sacarse un dinero para las vacaciones y le piden prestada la furgoneta a su madre para emprender un viaje hasta París.

Hablan bajito y sus conversaciones no son demasiado trascendentes, disfrutan del paisaje, de paseos por las ciudades en las que paran, de los encuentros con mujeres que parecen siempre más maduras e inteligentes que ellos. También van a bares donde suenan canciones rock, que les siguen acompañando luego en la carretera...

El tercer largo de Jonás Trueba viaja por cines de verano (de au-



Una imagen de la nueva película de Jonás Trueba.

tor: centros culturales, museos, etcétera) buscando tal vez un público afín al espíritu de sus criaturas, herederas de una cinefilia *nuevaolera* que se funde ahora con los hijos de la crisis y un nuevo compromiso que es a un tiempo político y hedonista. Son jóvenes de hoy que mascullan su vitalismo y sus ideales románticos a contracorriente, que respetan a sus mayores y se sientan a escuchar sus historias, que buscan reconciliarse y fundirse con un tiempo, luminoso y feliz, en el que una charla amistosa, una balbuceante declaración de amor (en francés), un baño en un lago o una

disertación sobre los hombres, las mujeres y la paternidad pueden llegar a ser los argumentos mínimos para armar una película.

Esta *road movie* de verano busca esa transparencia imperfecta e incompleta del cine que se hace sobre la marcha, de la película hecha entre amigos (los mismos de *Los ilusos*), por el propio placer de rodar y vivir al mismo tiempo. No siempre lo consigue, tal vez porque se le vea demasiado su culturalismo de perfil bajo, su voluntad de conectar con una especie de nueva secta cinéfila que tal vez le pida ya demasiada poca carne a los platos del menú del día.

▶ 28 Julio, 2015

En la imagen, la atleta universitaria Isabel Pérez, doble medallista en el Campeonato de España Universitario. ED

Isabel Pérez brilla en el CEU

SADUS

Sevilla

La Universidad de Sevilla ha cosechado un enorme éxito en el Campeonato de España Universitario 2015, un torneo donde las hispalenses han conseguido subirse al podio un total de 53 veces, un récord histórico que pulveriza los registros de las temporadas anteriores.

En atletismo, cinco metales fueron los cosechados en Cartagena, en un fin de semana en el que destacó Isabel Pérez Rodríguez, ganadora de dos medallas, un oro y un bronce, que certificaban así su mejor marca desde que comenzara a competir a nivel universitario años atrás.

La atleta universitaria compitió en una de las pruebas más prestigiosas del panorama europeo, la Diamond League que se disputó en Mónaco. "La experiencia ha sido increíble, no todos los atletas pueden decir que han asistido a una Diamond League y han competido con los mejo-

res atletas del mundo, entre muchos campeones olímpicos y mundiales. La Federación Española de Atletismo brindó la oportunidad de asistir al equipo nacional del relevo corto y aunque no salió la marca que buscábamos, disfrutamos muchísimo de la experiencia", relató, haciendo balance de los Campeonatos de España:

"Siempre es bueno comenzar la temporada con alguna medalla que aumenten las ganas y las expectativas para el resto del año. Si bien es verdad, al principio del campeonato las sensaciones no fueron buenas en el 200 pese a la medalla de bronce que conseguimos, al final del CEU estábamos muy contentos por la marca conseguida en el 100 y por la medalla de oro". Para la medallista, los CEU suponen una buena piedra de toque

para preparar la temporada. "Llevo asistiendo los cuatro años de carrera y en todo ellos ha habido buen nivel en lo que respecta a las pruebas de velocidad, y pese a que es un campeonato muy temprano en una temporada muy larga, viene muy bien para ver cómo van los entrenos y para comenzar a meterse en competición", declaró.

Pese a no poder estar el año que viene en la expedición que defiende a la US, destaca al grupo y al buen hacer que han demostrado: "El año que viene seguiré compitiendo como todos los años, pero no asistiré a los CEU, he terminado la carrera y aunque me dispongo a realizar un postgrado el año que viene, no se me ha renovado la beca de deportista universitario del SADUS, así que no iré".

La sevillana se alzó con dos medallas (oro y bronce) en la importante cita atlética

Becas deportivas

Se emplaza a los solicitantes

Los solicitantes de las ayudas deportivas SADUS 2015/2016 pueden consultar en el apartado de Ayudas Deportivas de la web del SADUS (www.sadus.us.es) la resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la relación de solicitantes seleccionados para las entrevistas y pruebas que establecen las convocatorias en las modalidades de Promoción, así como

las fechas de celebración de las mismas.

Para ello, se convoca a los seleccionados en la hora indicada en el Complejo Deportivo Universitario Los Bermejales. En este sentido, se emplaza a los solicitantes de las Ayudas Deportivas de Promoción SADUS para Coordinadores Generales, Coordinadores de Gestión Deportiva y Colaboradores en Organización de Eventos, desde ayer 28 de julio y los días 29, 30 y 31 del presente mes.

Campus de verano

SADUS

Todavía quedan plazas libres

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla arrancó el pasado 24 de junio los Campus de Verano 2015, una alternativa divertida y dinámica para que los más pequeños de la casa puedan hacer deporte, aprender nuevas aptitudes y seguir aprendiendo de forma amena y distendida para que las mañanas no sean un problema dentro del hogar.

Con cuatro niveles dependiendo de la edad del pequeño, los técnicos y monitores deportivos capitanean los grupos, que van practicando modalidades deportivas diferentes, aprenden trucos y entresijos

científicos o tienen un tiempo de relajación con talleres y salas de vídeo.

Todavía queda una semana, más la semana de septiembre, para que los niños, que siguen acudiendo en mayor número cada lunes, puedan disfrutar del campus que se realiza en el Complejo Deportivo Universitario Los Bermejales.

Las plazas siguen abiertas y aquellos que estén interesados pueden apuntar a los más pequeños de la casa a través de la web www.sadus.us.es y acudiendo a la Oficina de Atención al Cliente situada en el sevillano Complejo de Los Bermejales.



Los más pequeños disfrutan en sus vacaciones de los campus.

ED

VIVIR EN SEVILLA

La ventana

LUIS
CARLOS
PERIS

lisperis@diariodesevilla.es

DE CUANDO
EN LA CORRIDA
SE PASA MIEDO

HACE unos días, el pasado domingo, volví a sentir unas sensaciones que parecían olvidadas. La sensación de miedo en una corrida de toros es algo que tenía hibernando en el rincón más escondido de mis entrañas y apareció el domingo en toda su crudeza. Lástima que hubiese tan poca gente en los tendidos y lástima también de la papupérrima presentación del segundo *miura* de la tarde, pero el resto fue la cons-

tatación de estar en una corrida de las de verdad. Y eso que verla por la tele en el confort de la sala de estar palía mucho las inquietudes que vienen de la incertidumbre por lo que pueda hacer un toro auténtico. Y si los toros de Miura pusieron de su parte, qué vamos a decir de lo que propusieron los toreros. Toreros de verdad desde el añadido a las zapatillas, que había que ver cómo se jugaron la vida Rafaelillo y Manuel Escribano, esos dos héroes.

Furgonetas para todos
con fines solidarios

Francisco Lucas, director general de Telefurgo.

● Una empresa de alquiler de transportes cede medio centenar de sus vehículos a organizaciones no lucrativas que lo necesiten

S. V.

La logística, en algunas ocasiones, es un aspecto muy a tener en cuenta y más si se trata de asociaciones benéficas que tienen que transportar alimentos, ropa para los más necesitados o incluso a personas, ya sea para que vayan al colegio o para que puedan acudir al médico. El problema es que esa logística, a veces, resulta demasiado costosa y algunas entidades no pueden hacer frente a semejante gasto debido a los escasos recursos de los que disponen, quedándose así en el tintero muchas buenas obras. Para evitar que tales cosas sucedan, la empresa de vehículos Telefurgo pone a disposición de quien lo necesite sus furgonetas industriales.

Tras el éxito cosechado el verano pasado en su primera edición, la empresa de alquiler de furgonetas y vehículos industriales Telefurgo vuelve a llevar a cabo de nuevo la iniciativa *Furgonetas Solidarias*. Con ella, la empresa quiere ceder gratuitamente medio centenar de sus vehículos para causas solidarias.

Al igual que en su anterior edición, toda asociación u organización no gubernamental con fines solidarios que lo desee puede beneficiarse de esta iniciativa que ha arrancado ya en las 21 ciudades españolas donde la

Para usarlas hay que ser mayor de 25 años y tener el carné de conducir en vigor

empresa ya ha comenzado a estudiar las solicitudes de todos los demandantes.

Poder disfrutar de uno de estos vehículos solidarios resulta muy sencillo. Basta con que un representante de la asociación u organización benéfica que lo requiera curse una solicitud en la página web oficial de Telefurgo antes del 30 de agosto. Una vez solicitada, la empresa logística se compromete a estudiar todas las demandas en profundidad y

ceder gratuitamente 50 vehículos durante 24 horas. De entre las causas que la empresa considere más necesitadas, las elegidas podrán disfrutar de este servicio a partir del mes de septiembre y cumplir así los objetivos solidarios que la entidad tiene fijados.

Una vez aprobadas las propuestas, podrá hacerse uso de una de las 50 furgonetas cedidas a la causa solidaria cualquiera que tenga más de 25 años y el carné de conducir en regla con más de dos años de antigüedad.

La iniciativa *Furgonetas Solidarias* nace pensando en las entidades y colectivos que trabajan desinteresadamente para ayudar a los más necesitados y que les pueda hacer falta una furgoneta para el desempeño de una acción solidaria en beneficio de la colectividad. Con el objetivo de echar un cable a los que ayudan y como reconocimiento a su enorme trabajo, Telefurgo quiere aportar su pequeño granito de arena a sus enormes causas.

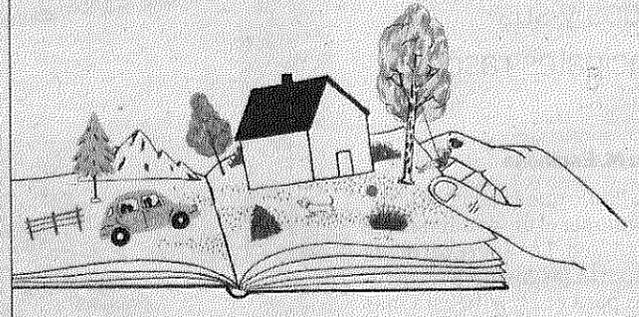
Entre las 21 ciudades elegidas se encuentran las andaluzas Sevilla, Granada, Jerez, Córdoba, Algeciras y Málaga.

► Más www.telefurgo.com/es/furgonetas-solidarias

Solvia

La Inmobiliaria Personal

"Eres exactamente como imaginaba."



CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

TAQUILLAZO EN EL PARQUE DE MARÍA LUISA

22:15 · PARQUE DE MARÍA LUISA
En su segunda noche, este cine de verano proyecta una de las películas más vistas el año pasado: *Ocho apellidos vascos*. En la trasera del Pabellón Real, todo el que quiera puede disfrutar del filme que tiene como protagonistas a Dani Rovira y Clara Lago. Entrada libre.

Ciclus

22:30 Esta noche se puede disfrutar en este espacio del espectáculo de flamenco de Tamara Lucio y Fernando Jiménez con su cuadro de baile. Entradas a 15 euros, 7 euros para la comunidad universitaria. C/ Madre de Dios, 1.

Hospital de la Caridad

21:45 La CLOS representa esta noche la ópera *La Serva Padrona*, de Giovanni Battista Pergolesi. Entradas a 10 euros. C/ Temprado, 3.

Cine de verano

22:15 Esta noche se proyecta en el patio de la Diputación la película *Birdman*, de Alejandro González Iñárritu. Entradas a 4 euros. C/ Menéndez y Peláyo, 32.

Alcázar

22:30 Los jardines de este histórico lugar acogen esta noche la actuación del grupo Sjeela Na Gig, que presenta su último trabajo, *There anda back*. Entradas a 5 euros. Puerta de la Alcoba.

Muelle de las Delicias

22:00 Hoy se proyecta *Nuestro último verano en Escocia*, de Guy Jenkin. 6 euros. Paseo de las Delicias.

PLAN PARA HOY

MODA

Desfile de alta costura marroquí en Tres Culturas

Con motivo de dar a conocer las costumbres, la cultura y la forma de vestir de Marruecos, la Fundación Tres Culturas organiza un desfile con caftanes del diseñador Romeor. El entorno, la sede de la fundación, quiere transportar al visitante al país árabe.

► Pabellón Hassan II. C/ Max Planck, 2. Isla de la Cartuja. 20:30

CONCIERTO



Actuaciones en directo en la sala Malandar

Esta noche visita las instalaciones Lila Downs presentando su último trabajo *Balas y chocolate*. Entradas a 30 y 35 euros.

► Avenida de Torneo, 43. 22:30

CAAC

El flamenco se incorpora a este espacio de la Cartuja

Esta noche actúa la bailaora Manuela Barrios acompañada a la guitarra de José Manuel Marto y de María Portillo al canto. Entradas a 5 euros.

► Avenida de los Descubrimientos. 20:00



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN

ANDALUCÍA.-Decanos de Educación retomarán en septiembre el contacto con De la Calle para una solución de las prácticas de Grado

SEVILLA, 28 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los Decanatos de las diferentes Facultades de Educación de las universidades públicas andaluzas retomarán en septiembre el contacto con la consejera de Educación, Adelaida de la Calle, tras un primer encuentro que ha tenido lugar este mes con el objeto de encontrar una solución a la posible situación de "alegalidad" del sistema de prácticas de los alumnos de Grado, como consecuencia de que aún no se ha firmado un convenio definitivo entre las sedes universitarias y la Junta de Andalucía.

Así lo ha indicado a Europa Press el presidente de la Conferencia de decanos de Facultades de Educación de Andalucía y decano de Educación en la Hispalense, Juan de Pablos, que ha calificado de "positivo" este encuentro, al tiempo que ha destacado la "receptividad" ante sus demandas por parte de la consejera de Educación, con quien retomarán el contacto en septiembre, ofreciéndole así "un margen de confianza".

Cabe recordar que al conflicto se le encontró una solución puntual con la prórroga por un año del convenio vigente que regula las tutorías de los alumnos del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES).

Sin embargo, este acuerdo no tuvo continuidad con la rúbrica del convenio que debe dar marco legal a estas prácticas, por lo cual, según De Pablos, se corre el riesgo de una situación de "alegalidad".

Previamente al acuerdo, la falta de firma desembocaba en el hecho de que el 'practicum' sufría incidencias en su celebración y no contaba con cobertura legal, en una "absolutamente inaceptable" situación: los decanos de las facultades andaluzas llegaron a leer un manifiesto de protesta por estas circunstancias.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Garicano (C's) defiende dar "peor" financiación a las universidades cuyos alumnos "van al paro"



Foto: CIUDADANOS

MADRID, 28 Jul. (EUROPA PRESS) -

El coordinador del programa económico y social de Ciudadanos, Luis Garicano, defiende que las universidades cuyos alumnos "van al paro" al finalizar sus estudios deben recibir "peor" financiación que las que "preparan bien para trabajar".

En una entrevista en Onda Cero, recogida por Europa Press, Garicano ha subrayado que la empleabilidad de los egresados universitarios, en base a los datos de afiliación Seguridad Social, es una de las condiciones a tener en cuenta en la financiación universitaria, junto con los resultados en los ránkigs internacionales y en investigación.

Se trata de una de las propuestas educativas de la formación liderada por Albert Rivera, presentadas este lunes. Para el coordinador del programa económico y social de Ciudadanos, el "principal problema" es que "no hay mecanismo para que las universidades se preocupen de ofrecer lo que realmente se demanda".

En cuanto a la repetición de curso, Garicano ha aclarado que la propuesta de Ciudadanos en este sentido no es tanto eliminarla sino aumentar los profesores de apoyo en las aulas para reducir la tasa "excesiva" de repetición --a los 15 años, el 45 por ciento de los chicos ha repetido al menos una vez--.

"Gran parte de esto tiene que ver con que todos los niños tienen que ir al mismo ritmo porque no hay profesores de apoyo", ha explicado, para añadir que el propio currículum de las asignaturas es "un rollo, muy memorístico y poco adaptado al mundo moderno".

Preguntado por los libros de texto, ha señalado que se trata de un gasto que "limita mucho la igualdad de oportunidades" y apuesta por que los colegios compren los materiales, los repartan entre los alumnos y al final de año se devuelvan. "Si el libro está en perfecto estado, el niño no tiene que pagar", ha apostillado.

Garicano ha insistido en la necesidad de que las leyes educativas tengan un horizonte de dos décadas a través de un pacto político y social. "Parece un poco ingenuo, pero el fútbol político que se ha montado con la educación debe terminar", ha afirmado este representante de Ciudadanos, que también ha insistido en que esta formación es "capaz" de llegar a este consenso con el resto de fuerzas políticas "desde el centro".

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

CCOO pide desatascar el conflicto que paraliza la carrera del profesorado universitario

MADRID, 28 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Área Pública de CCOO, en la que se integra la Federación de Enseñanza de CCOO, ha solicitado una reunión al secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta, para abordar el conflicto "que impide al profesorado funcionario de las universidades públicas optar a plazas a través de los mecanismos de promoción interna, paralizando de esta forma su carrera y discriminándolo frente al personal del resto de las Administraciones Públicas", según informa el sindicato.

En este sentido, CCOO ha explicado que la promoción de los empleados públicos es un derecho recogido en el Estatuto del Empleado Público. Sin embargo, "en las universidades públicas se está coartando, al entender equívocadamente el Ministerio de Hacienda que este tipo de convocatorias se enmarcan dentro de las restricciones impuestas por la tasa de reposición, que desde 2012 están mermando progresivamente las plantillas de funcionarios docentes universitarios, al imposibilitar que se sustituyan en su totalidad a las personas que acceden a la jubilación o abandonan el sistema universitario español por otras eventualidades".

Asimismo, CCOO denuncia que cuando se convocan los procesos de promoción interna, "el Ministerio de Hacienda obliga a las universidades a consumir la exigua tasa de reposición existente aunque no se produzca la incorporación de nuevo personal a las universidades".

Igualmente, la Federación de Enseñanza de CCOO propone implementar en la próxima norma presupuestaria una solución similar a la recogida en una disposición adicional de la Ley 36/2014 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, referida a la provisión de plazas docentes vacantes en las universidades públicas.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



VISTO Y NO VISTO

IGNACIO
 RUIZ-QUINTANO

FRAY SERVANDO

La Universidad y el profesorado del XXI son la Iglesia y el clero del XIX, unidos por su odio a lo que no han conocido: la libertad

Que dice Ciudadanos (cualquier cosa que eso sea) que su prioridad para la próxima legislatura es la Educación: una revolución para los profesores.

¡El profesorado! He ahí la causa de la idiocia (en el sentido homérico de la palabra) española.

Releer las memorias de Fray Servando Teresa Mier, dominico mexicano desterrado a España por negar el milagro guadalupano, es comprobar que los españoles del XXI continúan mentalmente en el XIX.

La Historia de las Mentalidades la inventaron los franceses en 1932: supone prescindir del método marxista (subordinar los hechos a las ideas) y, en vez de describir los aspectos externos de las clases contendientes, ahondar en el contenido mental de cada una de ellas.

La Universidad y el profesorado del XXI, cuyo breviario es el periódico global, son la Iglesia y el clero del XIX, unidos por su odio a lo que nunca han conocido: la libertad.

-Los españoles -anota fray Servando-, tenaces por su naturaleza, no varían de odio una vez que lo conciben, ni concluyen la persecución de uno, aun cuando ya lo han echado en el sepulcro.

De cebones de Jesucristo (cantores y comedores jerónimos) a cebones del Estado (cantores y comedores podemiteros).

Frailes y profesores de misa y olla, que andan (barbita y sandalia) de fe y de cultura a verlas venir, constituyen la vanguardia reaccionaria de España, un país de demócratas de bolsillo donde no existe una sola traducción de «El Federalista».

-Aun en los buques de los católicos -avisa fray Servando- es menester no decir uno que es fraile, porque si hay alguna borrasca lo echan al agua.

Jurados y no jurados, republicanos y realistas, jansenistas y jesuitas, constitucionales y refractarios. Pablemos, Monederos y Errejones, más toda la clerigalla sociata, tetones (que no teatinos) de la «Universidad pública y gratuita». Y su Inquisición, tan terne.

¿Y la gente?

A peor. En el XIX, al menos, con decirle a uno que era fraile, se daban por agotadas las injurias.